



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 180/2024

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 26 de enero de 2024

VISTO: El Expediente n.º 241/2024, caratulado: “SUBSECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD S/ RENDIR HOMENAJE AL SEÑOR CARLOS FRANCISCO ANTONIO ZAPATA - EDICIÓN 2024 CORSOS POPULARES MATECITO”; y

CONSIDERANDO:

Que, a f. 1 el Subsecretario de Cultura, Deporte y Juventud, Doctor Héctor Luis CASTILLO solicita al Presidente Municipal, Señor Mauricio Germán DAVICO, se rinda homenaje al Señor Calor Francisco Antonio ZAPATA en la Edición 2024 de los Corsos Populares “Matecito”, que se llevarán a cabo desde el día viernes 26 de enero del año 2024 y durante todos los días viernes hasta el día 1º de marzo del año 2024 (con excepción del día 9 de febrero del año 2024), organizados por la Municipalidad de San José de Gualaguaychú.

Que, el Señor Carlos Francisco Antonio ZAPATA, es un referente histórico de los Corsos Populares. Creador y Director del Conjunto Carnavalesco “Los Purretones”. La cual, en el año 1984, fue creada bajo la categoría murguita con el nombre “Los Purretitos”, luego fue como Murga con el nombre de “Los Purretones”, siendo en la actualidad un Conjunto Carnavalesco.

Que, el mencionado Conjunto Carnavalesco festeja en la Edición 2024, CUARENTA (40) años de historia dentro de los Corsos Populares “Matecito”.

Que, junto a Caimán GARCÍA, Griselda FLORES, Silvia SILVA, Pedro COPELLO, Miguel BULAY y Mingo MUÑOZ, entre otros, fue impulsor de la vuelta de los Corsos Populares “Matecito” en los años 90’.

Que, en las presentes actuaciones interviene el Intendente Municipal, Señor Mauricio Germán DAVICO, tomando conocimiento sin manifestar objeciones a lo solicitado.

Que, por los motivos expuestos, este Departamento Ejecutivo Municipal entiende pertinente dictar el acto administrativo que rinda el merecido homenaje al Señor Carlos Francisco Antonio ZAPATA, en la Edición 2024 de los Corsos Populares “Matecito”.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º RÍNDASE homenaje al Señor Carlos Francisco Antonio ZAPATA, en la Edición 2024 de los Corsos Populares “Matecito”, que se llevarán a cabo desde el día 26 de enero del año 2024 y durante todos los días viernes hasta el día 1º de marzo del año 2024 (con excepción del día 9 de febrero del año 2024), por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2.º DECLÁRASE de trascendencia municipal el homenaje a tributarse a quien es un tenaz promotor y amante de una de las fiestas populares más importantes de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DR. MANUEL OLALDE
Secretario de Gobierno
y Modernización

MAURICIO GERMÁN DAVICO
Presidente Municipal